

SESIÓN ORDINARIA-1242-2018

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MILDOSCIENTOS CUARENTA Y DOS, DOS MIL DIECIOCHO celebrada válidamente a las 10 horas del miércoles 27 de junio del 2018, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Diego A. Morales Rodríguez, quien preside, Ana Cristina Brenes Villalobos, Maikol Picado Cortés, Leonardo Valverde Sanabria y Lucida Guevara Gómez en calidad de miembro titular.

Ausente con justificación: Monserrat Espinach Rueda.

Ausente sin justificación: Katherine Ledezma Bravo.

Puntos de agenda

- I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1241-2018**
- II. Taller de capacitación al Cuerpo de Delegados Electorales**
- III. Aplicación del artículo 119 del Reglamento Electoral**

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1241-2018

Se acuerda

1. Aprobar el acta TEUNED-1241-2018 sin modificaciones.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO II. Taller de capacitación al Cuerpo de Delegados Electorales

1. Se discute sobre el taller de capacitación al Cuerpo de Delegados Electorales de la UNED.

Se acuerda

1.1. Convocar al taller de capacitación sobre materia electoral al Cuerpo de Delegados Electorales, a realizarse el jueves 25 de octubre de 2018, en horario de 9 am a 4 pm, en el Paraninfo, aulas 3 y 4.

1.2. Delegar al compañero Leonardo Valverde Sanabria cotización de 50 jarras tipo termo para obsequiar a los miembros del Cuerpo de Delegados Electorales por la labor realizada.

1.3. Delegar al compañero Diego A. Morales Rodríguez la cotización para la alimentación de 50 personas.

1.4. Dejar en constancia la participación en el taller del Instituto en Formación y Educación en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones, quienes estarán a cargo de capacitar sobre el Derecho Electoral.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO III. Aplicación del artículo 119 del Reglamento Electoral

1. Se discute sobre la aplicación del artículo 119 del Reglamento Electoral

Considerando

- a) El artículo 119 del Reglamento Electoral sobre la responsabilidad disciplinaria de los electores que no voten.
- b) El informe de no votantes presentado por la empresa Optisoft encargada de brindar el servicio de voto electrónico.

Se acuerda

- 1. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos informe a éste Tribunal antes del lunes 2 de julio del 2018, quiénes de las personas electoras no votantes (Padrón sector Centros Universitarios) se encontraban de vacaciones, incapacitadas o con algún permiso especial el día miércoles 20 de junio de 2018.
- 2. Delegar al compañero Maikol Picado Cortes aplique el artículo 119 del Reglamento Electoral.

ACUERDO EN FIRME

Finaliza la sesión a las 12 md.